

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, noviembre 11 de 1999.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 3695/97,

**SE RESUELVE:**

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Fiat modelo Tempra, dominio colocado RUX 631, dispuesta por resolución N° 3695/97, y en consecuencia, asignar al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 el vehículo marca Alfa Romeo modelo 145, dominio colocado BJT 808.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*  
S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

USO OFICIAL